

PRIMERA PUBLICACIÓN

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD DE REGULARIZACIÓN D.L. N° 2.695, DE 1979

EXTRACTO

MARÍA LEONIDES TOPP PÉREZ

SOLICITANTE

EXPEDIENTE N° 195237 | RESOLUCIÓN N° E-38040 | 14 de Septiembre de 2026

INMUEBLE RURAL · PERQUENCO · PROVINCIA DE CAUTÍN

POR RESOLUCIÓN N° E-38040, de fecha 14 de Septiembre de 2026, Expte. N° 195237, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía acogió a tramitación la solicitud de **MARÍA LEONIDES TOPP PÉREZ**, para la regularización de posesión de un inmueble **RURAL**, ubicado en **LUGAR PITRIQUEO**, de la Comuna de **PERQUENCO**. Rol de avalúo N° **587-94**, Plano N° **09211 - 33.763 - S.R.**, Provincia de CAUTÍN, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de **1 has.**, y deslinda:

NORTE : Ariel Topp Urrutia, Wuiliams Topp Urrutia y Hernan Topp Pérez en línea recta, todos separados por cerco; ESTE : Camino Vecinal que lo separa de José Eduardo Topp Soto; SUR : Marisol Topp Pérez en línea recta, separado por cerco; OESTE : Iván Rodrigo Topp Soto en línea recta, separado por cerco..

el inmueble se inscriba a nombre del solicitante en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, debiendo requerirse la cancelación material, en su oportunidad, de la inscripción de fojas 166, N° 299 del año 1995 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro.

El plazo para oponerse a esta regularización vence el día 29 de diciembre de 2026.

Ante esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 11 del D.L. N° 2.695, de 1979, terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la inscripción del inmueble a nombre del solicitante. Unidad de Regularización Ministerio de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

ALFREDO ACOSTA MANSILLA
ENCARGADO UNIDAD DE REGULARIZACIÓN (S)
SEREMI DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

